

1º Concurso Infantil de Carteles

Museo de la Mina de Arnao

El Museo de la Mina de Arnao, convoca el Primer Concurso Infantil de Carteles, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Participantes

El Concurso está dirigido a niños y niñas de entre 4 y 12 años, estableciéndose una única categoría.

No podrán participar los miembros del jurado ni sus familiares directos.

2. Tema

La temática de las obras versará sobre la Mina de Arnao, el Museo de la Mina de Arnao y su relación con el mar, pudiendo incorporar cualquier elemento o componente que pueda formar parte de esta actividad.

Todos los carteles deben incluir el siguiente texto:

Museo de la Mina de Arnao
Arnáu y el mar
Y un lema alusivo a la visita al museo

3. Plazo de entrega:

Los carteles deberán ser enviados al Museo de la Mina de Arnao antes de las 14 horas del viernes 21 de junio de 2019.

Se podrán enviar los carteles a través de correo ordinario o ser entregados personalmente en las instalaciones del Museo. Las versiones digitales (escaneados o versiones originales digitales) se podrán enviar a través de la dirección de correo del Museo.

4. Tamaño, formato y envío de los carteles

La técnica será libre, siendo válidas las composiciones digitales. Se podrá presentar un máximo de 1 obra por autor, en tamaño DIN A-3 (297×420 mm) y diseño en posición vertical.

Se podrá utilizar cualquier técnica de dibujo (ceras, óleo, acuarela...). Igualmente se podrán seleccionar recortes de revistas y periódicos, hacer fotos o realizar una mezcla de las opciones anteriores. Se podrán utilizar desde las técnicas más tradicionales, a cualquier programa de ordenador que permita tratar imágenes.

Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso.

El cartel premiado se utilizará por el Museo de la Mina de Arnao para promocionar la visita al Museo en cuantas publicaciones estime oportuno. En todo caso se citará al autor de la misma.

El envío de carteles a través de correo ordinario o entrega en mano deberá realizarse al Museo de la Mina de Arnao (C/ La Mina, 7, 33450 Castrillón, Asturias). Las versiones digitales se enviarán a través del correo electrónico del Museo (museominaarnao@gmail.com).

En el caso de envío ordinario o en mano, deberá ir acompañado, en sobre aparte, con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante.
- Nombre y apellidos de la persona de contacto.
- Número de teléfono móvil y/o correo electrónico de la persona de contacto.

El cartel que se envíe a través de correo electrónico en formato digital, deberá ser JPG o PNG, y tendrá un peso máximo de 2MB. En el correo electrónico, se deberán indicar los datos anteriormente mencionados.

Todos los trabajos serán codificados para garantizar el anonimato del autor.

El autor o representante de cada cartel manifiesta que la obra presentada respeta escrupulosamente los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudieran afectar a obras, patentes, marcas, signos distintivos o cualquier otro derecho titularidad de terceros. Por ello, el participante en el concurso asume toda la responsabilidad que pudiera derivarse de su actuación y que infringiesen derechos de propiedad industrial y/o intelectual de terceros, dejando indemne al Museo de la Mina de Arnao de cualquier responsabilidad por tales actos.

5. Criterios de valoración

Los trabajos se valorarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Relación con el tema propuesto.
- Originalidad y creatividad en la interpretación y elaboración del tema.
- Calidad, visión de conjunto y presentación del trabajo.

6. Premio

El premio al mejor cartel consiste en un lote compuesto por:

- 6 entradas gratuitas al Museo de la Mina de Arnao, a disfrutar a lo largo del mes de julio de 2019.
- *Cosiquines de Arnao* (lote de productos del Museo).
- Un diploma acreditativo.

Además se utilizará el cartel premiado en la promoción del Museo.

7. Fallo del jurado.

El fallo de jurado se realizará el 28 de junio de 2019. Igualmente se publicará en la página web del Museo. La organización se pondrá en contacto con el ganador para comunicar de forma personalizada el veredicto del jurado.

Para la concesión de este premio se designará un jurado integrado por un mínimo de tres miembros, que serán designados por el Ayuntamiento de Castrillón, en representación de este mismo y del Museo de la Mina de Arnao. Se evaluarán los

trabajos presentados a concurso siempre de forma individual y anónima y su fallo será inapelable.

Todos los trabajos presentados quedarán en poder de la organización. Los participantes autorizan a la organización a la reproducción de sus obras en cualquier medio sin abono de derechos de ningún tipo. La organización se compromete a citar siempre el nombre del autor junto a las obras.

La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases del concurso.